

RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION PROCESO EJECUTIVO 50001310300220160014700

ivan hernando cascavita carvajal <ivancascavita@yahoo.es>

Jue 26/01/2023 16:51

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Drs buena tarde, con todo respeto solicito se tengan en cuenta los recursos de la referencia, lo anterior en razón a que el termino se encuentra suspendido con la actuación de fecha

15 Jul 2021 CONSTANCIA SECRETARIAL SE REMITIÓ PARA DIGITALIZACIÓN EL 09/07/21

De esta forma los 2 años que contempla el ordenamiento procesal civil se cumplen en Julio de 2023

Respetuosamente

Iban Cascavita
Apoderado Parte Activa
3134637066-3164686935

Re: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION PROCESO EJECUTIVO 50001310300220160014700

ivan hernando cascavita carvajal <ivancascavita@yahoo.es>

Jue 26/01/2023 16:54

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Drs buena tarde, disculpen el termino a voces del literal C Numeral 2 del articulo 317 del C.G.P se encuentra interrumpido.

Atte

Iban Cascavita
Apoderado Parte Activa
3134637066-3164686935

En jueves, 26 de enero de 2023, 16:49:55 GMT-5, ivan hernando cascavita carvajal <ivancascavita@yahoo.es> escribió:

Drs buena tarde, con todo respeto solicito se tengan en cuenta los recursos de la referencia, lo anterior en razón a que el termino se encuentra suspendido con la actuación de fecha

15 Jul 2021 CONSTANCIA SECRETARIAL SE REMITIÓ PARA DIGITALIZACIÓN EL 09/07/21

De esta forma los 2 años que contempla el ordenamiento procesal civil se cumplen en Julio de 2023

Respetuosamente

Iban Cascavita
Apoderado Parte Activa
3134637066-3164686935